

Evolucionamos

Que los monárquicos doctrinarios no tenían fécula monárquica, ya lo sabíamos, como sabíamos también que carecían de ideales, y atentos solo á sus conveniencias y á la protección de esas mesnadas repartidas por todas las provincias que asaltan los puestos oficiales, los cargos concejiles, y acaparan todos los negocios, sosteniendo un régimen artificial y artificioso para lograr la impunidad de todas sus demeritas.

Que sólo por conservar el Poder sirven de puntal al actual estado de cosas, con el lujo de magnates, con el brillo de cortesanos consagrados al eterno incienso y á la servidumbre, con la piedad mística de una religión adulterada y convertida en verdadero paganismo, más fastuoso que el de sus ascendientes las religiones orientales de que nuestros obispos hacen verdadera gala y provocativo alarde, predicando la pobreza, pero entregados el fausto, al lujo, á la más escandalosa ostentación.

Que el rey sigue siendo de derecho divino, pero ya nada más que en la moneda, porque este atributo que se adjudicaron los antiguos monarcas, mediante la sanción y consagración de los papas, á cambio de oro ó á merced de territorios y de poder, es un contrasentido en que los hábiles doctrinarios incurrieron siempre por conservar la tradición ridícula de la férrea y opresora Edad media, que condenó hasta la facultad de pensar, á la vez que, orgullosos, oponían el precepto constitucional enfrente y contra la unción divina de la consagración, que para el católico es un sacrilegio y para el creyente un pecado nefando de excomuniación y de muerte.

Peró ellos, firmes en su provecho, y capaces de las mayores heregías, no han tenido inconveniente poner un freno á Dios y proclamar constitucional á un rey ungido con el óleo santo.

Por eso evolucionamos. La restauración inauguró sus días con el derecho divino, con la ilegalidad de los partidos republicanos y concluyó su misión constitucional la regencia, para dar entrada al nuevo reinado, discutiéndose en el Parlamento todas las inviolabilidades, y haciendo presagios del porvenir de España en manos del adolescente que dentro de pocos meses ocupará de hecho el trono.

Y es que la democracia avanza y hace su camino, y que el progreso se va haciendo sentir contra los anacronismos y las ridiculeces de épocas que pasaron; que los poderes permanentes y privilegiados se ahogan en esta atmósfera, saturada de aires de libertad y de emancipación.

Por eso, cuando en la tribuna se tolera que se toque á lo intangible, se considera pertinente que llegue hasta el solio, con la sola protesta de los conservadores ultramontanos, es prueba evidente que la revolución avanza, que el progreso sigue su camino, y que en un porvenir más próximo que el que los optimistas pueden esperar, habrá llegado á operarse el cambio por la fuerza incontrastable de la opinión que empuja hacia las soluciones del derecho. A nadie interesa más que á los republicanos, observar este movimiento que se advierte y esta evolución, contra lo que hace diez años era intangible, porque los republicanos son los que tienen el deber de facilitar el camino del natural desarrollo de los sucesos, para que llegue lo más rápidamente posible á su natural solución, pero bajo la dirección suprema de quien puede ejercerla y de los que han consagrado toda la vida á la realización del ideal.

Dejadles que vengan, que se acerquen á nosotros para realizar y consolidar la obra redentora.

Han echado abajo el derecho divino. Discuten y hablan de lo que era intangible y permanente, como secundario ante el interés de la patria; llegarán hasta el límite cuando se convengan plenamente de que es imposible realizar las aspiraciones de la nación imperando este sistema, mientras nosotros seguimos en nuestra incesante acción revolucionaria, de la que acaso pueden ser auxiliares de hecho, como hoy lo están siendo en la tribuna.

Evidentemente evolucionan los hombres independientes de los partidos monárquicos; pues

ayudémosles y empujémosles hasta conseguir que pasen el puente.

A. A.

Murmuraciones

¡Pobre Sagasta!
¡Pobre presidente del Consejo de Ministros de la Regencia!

Las notas que han teleografiado los corresponsales desde Madrid, relativas al discurso pronunciado por el jefe del partido liberal, discurso-tapón del debate político en la Cámara popular, dan una idea desdichadísima del decaimiento moral é intelectual del Sr. Sagasta.

Se ve claramente que ese ilustre anciano está ejerciendo de héroe por fuerza, de víctima propiciatoria de la familia, de los allegados, de los amigos y hasta de la monarquía.

Antes, en sus buenos tiempos de polemista, saltó de todos los apuros con cuatro llenas y cuatro vacías; pero... ¡hoy! á juzgar por los conceptos que llegan hasta nosotros, ni vacías ni llenas.

Parece un reo sentado en el banco del Poder, que se levanta obligado á decir:

—Dejadme en paz. No tenemos mala intención. Nosotros gobernáramos bien si pudiéramos y supiéramos, pero... ¡si en casa no hay más!

Las anteriores consideraciones me sugería la lectura de los telegramas, cuando leo en *El País* lo siguiente, que se relaciona con el Sr. Sagasta:

«Lo olvida todo, hasta el nombre de los oradores con quienes contiene.

—El señor...
Un amigo que está cerca—apuntando.—Romero Robledo.

—¡Ah! sí, el Sr. Romero...
—¡Robledo!

—El Sr. Romero Robledo...
Y como recordando algún éxito prehistórico de su acción oratoria, da dos puñetazos en el mostrador del tenducho ministerial, y exclama lanzando con la palabra un gargajo:

—El Sr. Romero Robledo dice que no soy liberal. Soy más liberal que S. S., y este gobierno que presido es también muy liberal, y está haciendo la felicidad del país...

Y así se está diez minutos, dando golpes y esforzándose por encontrar en su liquidada sersera algún concepto de aquellos que eternecían á Pablo Cruz y á D. Venancio González. Pero, nada; está vacío por completo, y cada esfuerzo que hace por parecer un ente racional, le cuesta dos días de cama con tos y fiebre.»

Si hubiéramos leído los párrafos anteriores dos días antes, juramos en verdad que no habríamos creído al colega republicano.

—¡Cómo es posible que un hombre memo, ó casi memo, se encuentre al frente de una nación que atraviesa por uno de los períodos más críticos de su vida!—nos hubiéramos dicho.

Desgraciadamente es así, y las pruebas son indudables.

El jefe del partido liberal español, para descanso suyo y para tranquilidad de España, debería retirarse á morir en la santa paz del hogar, erigiéndose en patriarca casero, ya que es imposible que lo sea de ninguna otra cosa más alta, porque su vida y sus hechos maldito lo que le abonan, aparte los recuerdos de su juventud borrascosa... y aun esos los aplicó para el propio bien, y no para el bien general.

Expídasele el retiro á ese hombre antes que un golpe de tos ahogue en sus labios, por donde tantas mentiras han salido, el nombre de libertad...

Los franceses han llegado á las aguas de Turquía...
¿El Sultán se habrá enfadado?
¡Ay, Jesús! ¿Qué habrá pasado!
¿Habrá ya carnicería?

La bronca, por lo que veo, por los turcos va á empezar.
De pelear hay deseo...
¡Esto se pone muy feo por la tierra y por el mal!

¡Vaya, afortunadamente, nuestra nación no se deja coger así de repente!...
¡Ya está pensando la gente en la espá de Polavieja!

Las próximas elecciones municipales en Sevilla van á tener que ver más que una buena corrida de toros.

Para cada distrito hay doble número de concejales; quiero decir, que los señores ministeriales no van solos con su puchero, sino que

tienen, detrás ó delante, un gamacista, con su notario correspondiente.

El domingo es un día de risa general en la población.

Parece que lo estoy viendo.

El señor Presidente del colegio abre la una y deposita en ella el censo electoral que le corresponde.

El candidato gamacista, dirigiéndose á la mesa:

—Señor Presidente, ¡eso no se puede hacer!

—¡Cómo que no!... ¿Pues no ha visto usted, señor mío, con qué facilidad se ha ejecutado la operación?...

—Le advierto que incurre usted en la pena que señala el artículo 54 del título III, párrafo 14, de la ley electoral...

—¡Si para eso lo he hecho, para incurrir!... ¿Usted no sabe lo que dice Robinsón? «Los españoles hacen las leyes para tener el gusto de faltar á ellas.»

—¡Voy por el notario!...

—Vaya usted por el Papa si le parece y lo quiere acompañar...

—¡Qué escándalo! ¿Qué burla...! Si al menos se me concedieran algunos votos á mí...

—No puede ser... El artículo 115, título V, párrafo 27, de la Ley Palomino, ordena que se haga todo al pie de la letra. Y el pie de la letra dice lo siguiente: No daréis á los gamacistas ni un voto. Ya ve usted, señor mío, que cumplo con la ley. Afortunadamente, aquí en España se viste uno con la ley por donde le parece: por la cabeza ó por los pies.

Se ha soldado la chinita por la Prensa cortesana, para que compre el Gobierno la biblioteca de Cánovas. Un negocio de familia... de familia acomodada. Hay en dicha biblioteca pergaminos y otras gangas que salieron de oficinas, de oficinas de la patria. Ahora los compra el Gobierno, por segunda vez los paga, se lo embolsan los parientes, ó los sobrinos de Cánovas, y todo queda arreglado, ¡y aquí no ha pasado nada! ¡Y esta es la nación gloriosa que se denomina España!

¡Caramba, caramba!

Un señor Maraver, en artículo que publica en mi querido colega *El Liberal* de Sevilla, nos dice que la fábrica de loza llamada *La Cartuja* está enclavada en la orilla derecha del Guadalquivir.

Hombre, ¿qué nos cuenta usted?

Era una cosa que los sevillanos no sabíamos con certeza, y que dicho señor viene á dilucidar, dejándolo impreso en las columnas del popular periódico para que se acaben las disputas.

Además... nos dice que desde *La Cartuja* se divisa la torre del Oro y la Catedral, y, por consiguiente... la loza que allí se fabrica tiene que ser la mejor del mundo, porque están haciendo platos y están mirando á las dos torres que tanta fama tienen...

¿Qué tendrán que ver los pimientos verdes con las ligas que gasta mi prima?...

Déle al bombo, caballero, pero no le dé usted tanto, que va á hacer que salte el parche rompiéndose en mil pedazos.

Un sacerdote de Huelva, después de comerse un buen plato de sardinas fritas—porque allí están buenas y baratas—se sintió héroe, y escribió una carta al periódico que tiene en Sevilla *D. Virtuoso*, arengando á todos los sacerdotes, aunque no coman sardinas como él, para que hagan causa común con las órdenes religiosas, y si á éstas las echan, que el clero secular también se vaya.

No nos parece mal del todo el pensamiento, ni al periódico susodicho tampoco, porque le contesta del modo siguiente:

«El pensamiento iniciado por un sacerdote hispalense es bello y oportunísimo.

¿Se persigue á las Ordenes Religiosas? Defendámoslas.

Su casa es nuestra causa.

Nos llevan la ventaja de ser perseguidas las primeras.

Luego vendrán contra nosotros.

Somos un sólo ejército de Cristo las Ordenes Religiosas y el Clero secular, formando dos cuerpos.

Quien las hiera, nos hiere.

Unión y fortaleza.

Luchar hasta morir.

Por esto se adhiere con toda su alma al pensamiento

EL MAGISTRAL de Sevilla.

¡Arre, magistral, arre!...

Si te vas, ¿quién va á cobrar la renta de tus hermosas fincas, compradas santamente á la sombra de Dios padre, de Dios hijo y de Dios espíritu santo?...

El Sr. D. Melquíades Alvarez, en el discurso último que ha pronunciado:

«Yo concibo un dictador como Napoleón después de los excesos de la Revolución francesa; yo concibo un Cromwell dictador después de la Revolución inglesa; yo concibo un dictador Espartero después de Luchana. Pero aquí, ¿dónde está ese coloso?»

D. Camilo Polavieja, que asistía á la sesión desde una tribuna.—¡Ejem! ¡Ejem!
(Risa general.—Grandes risas.—Risas estrepitosas.)

Dice un periódico de Madrid, como reclamo por supuesto:

«Los matrimonios de las hermanas doña Concha y doña Dolores Méndez, celebrados el domingo último, festejose en el café Nacional con suculenta comida, servida con el gusto que este establecimiento tiene acreditado.»

Y cojo otro periódico, de Madrid también, y leo:

«En el café Nacional, que tan justa fama goza para estos casos, celebraron el lunes último su matrimonio los señores don Wenceslao Luenzo y doña Juliana Oativeros.»

¡Vaya!... ¡Habrá en dicho café alguna mantequilla especial para estos casos!
Siga corriendo.

CARRASQUILLA.

Nuestros procesos

Mañana volverá á ocupar el banquillo de los acusados nuestro querido compañero de redacción D. Antonio Soto y Repiso.

La campaña de *EL BALUARTE* contra la inmoralidad que á todas luces supone el arriendo de la Tarifa tercera del impuesto de consumos, y la forma en que se verificó dicho arriendo, envolvieron al compañero en las redes de tres procesos, y éste es el segundo que se ve en juicio oral.

Aunque los tres procesos se incoaron á instancia del ministerio fiscal, en dos de ellos, en el de mañana, y en otro cuya vista todavía no está señalada, quisieron personarse, y se personaron, mostrándose partes en la causa, el alcalde saliente señor Checa, y los ediles Amores, Real, Esquivias y Ayala.

En nombre de éstos acusa al señor Soto el rector de la Universidad don Manuel Laraña, que asegura en su escrito de conclusiones que el procesado incurrió en su artículo en los delitos de injuria y calumnia, y pide que se le impongan por aquéllos las penas de cuatro años de prisión y cuatro mil pesetas de multa, y cinco años de destierro y dos mil pesetas en calidad de demeritación.

El ministerio Fiscal conceptúa que la calumnia é injurias fueron dirigidas á autoridades, y solicita del Tribunal la imposición de una pena de cuatro meses y medio de prisión.

De la defensa de nuestro querido compañero está hecho cargo el elocuente letrado y director de *La Unión Mercantil é Industrial*, don Prudencio Sánchez y Sánchez de Merodio.

Ningún comentario vamos á hacer á estos hechos: lo que opinamos ayer seguimos opinando hoy, y en el juzgado de instrucción está tramitándose la denuncia que depurará en su día la moralidad administrativa del Ayuntamiento que presidió D. Fernando de Checa, denuncia formulada por nuestro director, á la que daremos toda la publicidad que merece.

El aplauso con que la opinión pública recibió aquella campaña, para cuya terminación se apeló desde el soborno y la amenaza á todas las malas artes imaginables, nos compensan con creces de las contrariedades de momento.

Estamos templados en la lucha, y no son los procesos los que nos amedrentan.

En el recto fallo de la Justicia confiamos.

Si sufrimos una decepción, aún nos queda la apelación al Tribunal del Pueblo.

Mercantilismo pontificio

El mercantilismo del Vaticano va tomando tales proporciones, que es ya indispensable que nos alarmemos y procuremos alarmar á los católicos. Para ello no necesitamos prorrumpir en gritos é imprecaciones; sino que bastará exponer los hechos y hacer notar el alma mercantil que los produce y dirige.

Sabido es que á causa de haber puesto precio á las indulgencias y á los cargos eclesiásticos, vióse antaño en grave aprieto la Iglesia Romana, del cual salió herida poco menos que de muerte, y con la infamante nota de *simonía*. A causa de aquellos *elocuentes avisos*, se convino en prohibir de la manera más terminante el poner precio á las cosas espirituales; y si se ha conservado en la práctica el dar dinero por algunos servicios ministeriales del clero, los teólogos han demostrado la licitud de lo que en apariencia resulta ser el justiprecio material de cosas espirituales, diciendo que el precio material no se fija al valor espiritual de la cosa ó servicio sagrado, sino al trabajo material que este servicio ocasiona por necesidad al ministro, que tiene derecho á vivir del altar desde el momento que al altar consagra su trabajo material. De aquí los estipendios de misa, derechos de estola y pié de altar, etc.

Pero Roma se ha cansado de este puritanismo sincero; dictó una Bula conocida con el título de *Saculatorum Domus Israel*, contra los mercaderes del Templo y traficantes; prohibió con severas penas á los clérigos toda suerte de granjerías, y así dejó hasta cierto punto desarraigados á los protestantes que sostenían que la Roma aquella no era la de Simón Pedro, sino la de Simón Mago.

Más *¡oh temporal!*... En tanto que los moralistas en sus libros y cátedras miden por milímetros y con discreto rigor la extensión de la simonía, cerrando el paso á las astucias del clericalismo con aquella distinción de simonía *real* y *confidencial*, Roma echa por el atajo, y abre al mundo un mercado de nuevos productos, semi-religiosos, semiprofanos, que es hora de someter á riguroso análisis.

Dispensas.—Todo el mundo sabe que ciertas dispensas no se conceden sin la condición de entregar una cantidad pecuniaria. La dispensa, según la doctrina católica, es un acto de jurisdicción espiritual y religiosa, una indulgencia, perdón ó concesión; en último resultado, una *gracia espiritual*. ¿No está ahí clara la simonía? Los moralistas romanos, esgrimiendo el sofisma con su proverbial habilidad, dicen que los *productos materiales* de estas *gracias espirituales* quedan espiritualizados con el destino que obtienen para misiones, propagación de la fé, etcétera, etc. Está bien: si todos los productos se dedican á un fin inmediato ó mediatamente religioso y espiritual, pase la defensa romana; pero yo he oído decir á algunos *prelatis* romanos que muchos cardenales y oficinistas de aquella tierra mantienen lujosos palacios y provocadoras *compañeras*, gracias á los *productos de las dispensas*.

Es decir, el Vaticano hace creer al mundo que esas instituciones piadosas y benéficas son independientes, que sus ingresos son respetados y no se distraen de sus destinos, siendo los mismos individuos de allá los que aseguran que todos esos títulos y edificios y oficinas no son más que sucursales de hacienda de un centro común llamado Vaticano y Santa Sede; que funciona aquí con el título de *Cámara Apostólica*, cobrando cupones y rentas; allí con el de *Dinero de San Pedro*, allá con el de *Penitenciaría*; acá con el de *Propaganda Fide*; acullá con el de *Patrimonio de San Pedro*;... y en otras cien partes con sendos títulos distintos. ¿Qué intervención tiene la Iglesia, la verdadera Iglesia, en la administración é inspección administrativa de tales fondos? ¿A quién se rinden las cuentas de la inversión de tales caudales? Justo es que lo digamos: los curiales romanos, en materia de dinero, no merecen la confianza del mundo, y no tienen mejor fama que los concejales matuteros de ciertos famosos municipios españoles.

Títulos Pontificios.—Hé aquí una invención modernísima y digna de un *especulador israelita*. Se inventaron estos títulos mundanos para premiar los extraordinarios servicios que á la Iglesia prestaban los seglares á quienes no se podía recompensar con dignidades episcopales. No satisfecha con la jerarquía clerical de derecho divino, la Iglesia ha inventado esta otra jerarquía laical de duques, marqueses y condes pontificios, caballeros de San Gregorio ó de capa y espada, camareros secretos, pronotarios apostólicos y demás camamas de una Iglesia cortesana, palaciega, mundana y puramente gentil. Al principio, digo, se concedían los títulos á los servicios; luego, esos servicios se redujeron á entregar ciertas cantidades extraordinarias al *Dinero de San Pedro*; y por último se han circulado por el mundo católico *notas de precios fijos y catálogos* con muestras é indicaciones del más fino mercantilismo. Para recabar tales títulos, Roma no hace indagación de las virtudes morales ó sociales del pretendiente; sino que examina el sonido de las monedas de oro ó la legitimidad de los billetes, de donde resulta que el

tal, escéptico á más no poder, ostenta la gran placa de caballero cruzado de la Iglesia. Aquí, como se ve, el carácter espiritual del negocio no es directo, sino indirecto. Los títulos son mundanos, el dinero es material: diremos, ¿por esto, que tal comercio está libre de simonía? Eso, no; porque si examináramos bien el negocio, halláremos que el Papa se ha metido á crear tales caballerías en uso del poder de LAS LLAVES, que por lo visto lo mismo puede hacer indulgencias que marquesados, y lo mismo sirve para convertir á un excomulgado en comulgante, que para convertir á un plebeyo en aristócrata. Hé aquí el *poder espiritualísimo* de LAS LLAVES cambiado en troquel y fábrica de moneda: cada título, tantos francos bien acuñados y de oro de ley: hé aquí otro caño que derrama plata, igual que el otro caño de las dispensas.

Pero aquí hay algo peor, y es que para que un cristiano aspire á marqués ó conde, además del dinero, necesita padecer la chifladura de la fátua vanidad, y esto es lo grave; que Roma explota las pasiones bajas y mezquinas de tales fátuos al igual que el tabernero que comercia con el alcohol amílico, ó que la ramera comercia con su vicio. ¿Qué más tiene explotar y á cambio de servicios recibir dinero de la lujuria, de la gula ó de la vanidad? Todas son pasiones innobles y plagas de la humanidad. ¡Pobre Roma, en qué abismo te vas sumergiendo poco á poco! A tí te parecen tan inocentes estas cosas; pero ya verás cómo las iremos sacando la punta.

SERAFIN MILLART.

De actualidad

El Imparcial en un artículo aplaude el proyecto de reforma de Jurado.

Dice que el único que puede plantearla es el partido liberal.

París: Drumont ha declarado que próximamente marchará á Mónaco á hacer una experiencia.

En Febrero intentará atravesar el Mediterráneo.

La escuadra francesa fondeó en Lesbos, ocupando los principales puertos sin hostilidad.

Marchará á mediados de mes, al mediodía de Francia á pasar el invierno, el presidente del Transvaal, Krüger.

Según despacho de Londres, espérase al especialista de enfermedades de la garganta Desold, á quien llamó el rey Eduardo.

La comisión de actas del Congreso reunióse sin encontrar fórmula de concordia.

La comisión de presupuestos reunióse en el Congreso y aprobó el de Guerra con las modificaciones introducidas.

El presidente Puigcerver anunció su dimisión por desacuerdo con Urzáiz sobre las obligaciones generales.

En el Congreso siguió el debate. Silvela muéstrase opuesto á las reformas del concordato.

Niega las benevolencias con el gobierno que le atribuyó Romero.

Trata en tono festivo del tercer partido.

Respuesta de la política internacional, cree imposible la neutralidad.

Defiende su gestión en el ministerio de Marina.

Termina censurando al gobierno por el abandono del principio de autoridad.

Rectifican Marengo, Romero y Silvela.

Sagasta hace el resumen excusándose de tratar de todos los problemas.

El religioso lo tratará cuando los prelados en el Senado.

El obrero se discutirá cuando se trate del proyecto relativo á huelgas.

En cuanto al regionalista, es insignificante.

Defiende la disciplina de partido.

Invita á Melquiades y demás demócratas á que vengan á reforzar la Monarquía por interés de la patria.

La cuestión internacional es difícilísima y necesita cuidadoso estudio.

Termina diciendo: «Soy patriota y después liberal y últimamente monárquico».

Aplausos en la mayoría.

Rectifica Silvela atribuyendo á maquinaciones extrañas la caída de los conservadores.

Protesta en la mayoría.

Sagasta rectificó diciendo que los conservadores cayeron por su política vaticanista.

Insiste Silvela.

Protesta Aguilera gritando: «El ministro de la Gobernación de entonces llevó la calumnia á Palacio.

Alboroto y protestas.

Ugarte pide explicaciones.

Niégalas Aguilera.

Interviene Reverter y termina el debate.

Intentóse discutir el acta de Arenas y se suscitó un incidente personal entre Uria y Sánchez Guerra.

En la carretera de Colmenar, cerca de unas chozas, encontráse asesinado con una cuchillada en el cuello al investigador de Hacienda don José Benítez.

Un niño de doce años descubrió el crimen y delató á los autores.

Presenciólo escondido.

Hay dos detenidos.

Afirmase que Turquía ha enviado á las potencias una protesta por la ocupación de los puertos por la escuadra francesa.

Francia circulará una nota participando la ocupación.

Créese que Inglaterra contestará á Turquía encerrándose en la neutralidad.

En la Comisión de presupuestos, discutióse, aprobándose, el de gastos y el de Estado.

Polavieja envió á la Comisión de presupuestos del Senado la Memoria que redactó últimamente recomendando la reserva.

Los conservadores y tucanistas del Senado combatirán el arreglo de la Deuda y proyecto sobre acuñación de la plata.

Mañana será la interpelación de Bargés sobre las defensas de Canarias.

También empezará el debate que promueven los prelados.

Villanueva ultima el proyecto de ley de aguas y el de expropiación forzosa.

La proposición de rebaja arancelaria para el bacalao desechóla el Senado.

El *Daily Express*, de Londres, en telegrama de Roma dice que la salud del Papa debilitase por momentos.

Sufre largos periodos de postración, interrumpidos por cortas apariciones de actividad.

El *Daily* asegura que la información es auténtica.

A fin de Octubre tenía el Banco 131 millones de pesetas á favor del Tesoro.

Cien millones se destinarán á recoger pagares de Ultramar.

Urzáiz rechaza el aumento en presupuesto de 7 millones de pesetas para pago del cupón exterior de Enero.

Cree posee suficientes francos.

La nueva Casandra

La hija de Priamo revive; los sustos que dió á los troyanos, ahora se los espeta á los americanos. Sólo que así como todos los que intervinieron en la inmortal tragedia conocían á Casandra desde Ajax, el bueno de Agamenón, y estos dos con intimidad un tanto sospechosa, nadie conoce á la nueva sibila yanqui, aunque después de lo que ha ocurrido, teme todo el mundo su presencia, pues de su boca salen vaticinios nada lisongeros, y que, hasta ahora, si hay que creer lo que dice *The New York Herald*, se cumplen con una puntualidad nada tranquilizadora.

La primera predicción de la Casandra yanqui fué relativa á la muerte de Mac Kinley. Si predijo esa muerte—preguntarán los lectores de EL BALUARTE—¿cómo no se sabe quién es? Porque el hecho ocurrió de este modo:

Tres ó cuatro niños estaban jugando junto á la puerta de una iglesia católica de Louisville, cuando salió del templo una señora vestida de luto, pero cuyo rostro estaba oculto por un espeso velo. Dirigiéndose á uno de los niños, le dijo:

—Anda, dile á tu padre que antes de cinco días el presidente Mac-Kinley habrá muerto asesinado.

Los tres niños oyeron la extraña afirmación y contaron el caso á sus padres, que no le dieron la menor importancia.

Cuando pensaron seriamente en ello fué al saber que la fatal profecía se había cumplido. Dieron entonces cuenta del hecho á la policía, hizo éstas las pesquisas que juzgó oportunas. Nada pudo averiguar.

Mas, recientemente, quizá para que los incredulos se convengan, la profetiza ha vaticinado de nuevo y como la primera vez, los hechos confirman sus palabras:

«Dentro de ocho días morirá vuestra briosa yegua; el potro que tanto os gusta morirá también, y vos mismo moriréis después de haber perdido vuestro perro de caza.»

Esta profecía se la hizo una señora al doctor en medicina Alfredo Lemberger, de la facultad de Luisville.

Miss Kate Schutzer, novia del doctor, y la hermana de éste, que vivía en su compañía, no saben del estupendo caso sino lo que aquel les

dijo. Y que consistía en que una mujer le había dicho las palabras que van señaladas.

Como no dió fe alguna á la profecía, no precisó la persona que se la hizo.

El doctor Lemberger era individuo de un Círculo de amigos y cada noche jugaba con éstos unas partidas de poker.

—Muchachos, les dijo, dentro de un par de semanas podréis jugar sobre mi ataúd si se cumple la profecía que acaban de hacerme. Y bromeando les contó el caso; pero sin que pareciera preocuparle lo más mínimo.

Al día siguiente tenía que acudir á una partida de caza. En un instante de partir no halló al perro. Parece que la noche anterior había salido á la calle y no había vuelto.

El caso del doctor era objeto de cuchufletas en el Círculo.

Pero un día el médico no contestó con igual desenvoltura que antes á las bromas de sus amigos.

La yegua había muerto. Por la mañana le dió un fuerte cólico, y antes que el veterinario hubiera podido visitarla, estaba muerta. Tres días después el potro, que tenía seis meses, enfermó también inopinadamente y al cabo de algunas horas murió como la yegua.

El doctor Lemberger empezó entonces á preocuparse, y las ocurrencias de sus amigos, que bromeaban acerca de la predicción, no les graban provocar su risa.

Tres de las fatales predicciones se habían realizado punto por punto.

—Nunca he visto un hombre tan preocupado por la muerte de un animal como el tonto de Lemberger, decía hace veinte días el doctor Knorr, es verdaderamente raro.

Y ya los mismos amigos del doctor Lemberger no se refan.

A la noche del noveno día, Lemberger, al salir de su casa, dió á su hermana y á sus criados todas las instrucciones necesarias para el caso de que no volviese.

Fué como de costumbre al Círculo y empezó su partida de poker como todos los días y sin que se le notara nióguin síntoma alarmante.

Pero de repente se le cayeron los naipes de las manos y cayó derribado en la silla.

Los amigos, alarmados, le rodearon para auxiliarle. Fué en vano el doctor Lemberger había espirado.

MARCO POLO.

Noticias locales

LAS PRÓXIMAS ELECCIONES

Hé aquí los nombres de los individuos presentados candidatos en la elección municipal del próximo domingo:

Fusionistas: D. Manuel Hector y González Abreu, don Emilio Jimeno de Ramón, don Rafael Lafite y García de Velasco, don Manuel Fernandez de Fioranes, don Enrique de la Peña Moreno, don José Ignacio Morales y Roldán, don Antonio de la Vega y González de Rojas, don Juan José Marañón y Lavín, don José Centeno, don Arturo Soto Morillas, don Felix Palomino Muñoz, don Manuel Dutoit Puerto, don Isidoro Roldán y don Antonio Alonso de Tapia. Tenemos entendido que serán designados dos nombres más.

Gamacistas: Por el primer distrito: D Pablo Guerra Camarera; distrito segundo: don Juan Centeno y Sánchez de Tordeillas; tercero: don Joaquín Díaz de la Torre; cuarto: don Antonio González y Ruiz y don Manuel Carriado Pérez; quinto: don Hilario del Camino y Martínez y don José María Olmedo y Carranza; sexto: señor marqués de Jerez de los Caballeros; séptimo: don Nicolás Lucas de Tena y Caño; octavo: don Manuel Hoyuela Gómez y don Lorenzo Ruiz de Flores; noveno: don Eduardo Roldán y Pedro bueno; y décimo: don Manuel Medina Ramos y don Manuel Gonzalez Parejo.

Unión Nacional: D. José Montes Sierra, don Juan Antonio Fernández, don Pedro Lázaro Sánchez y don José Martínez y Ruiz.

Romeristas: señor marqués de Gandul y don Joaquín Chaves.

Liga de Proprietarios: D. Juan J. Díaz.

Ateneo: D. Andrés Parladé.

Como es lógico suponer, los gamacistas, que son los únicos candidatos que van á la lucha sin el apoyo del elemento oficial, se aprestan á la batalla y todos los amigos del señor Rodríguez de la Borbolla hacen gala de maravillosa actividad. Veremos lo que ocurre antes del próximo domingo.

EN LA FABRICA DEL SEÑOR ROCHE

Han empezado á trabajar de nuevo en la fábrica de sombreros del señor Roche los obreros declarados en huelga hace días.

Ayer llegaron solicitando trabajo doce folistas, y los talleres están ocupados en la actualidad por más de 80 obreros.

Gracias á esta causa, el señor Roche ha empezado á dar ocupación á las mujeres que fueron despedidas por falta de obra.

Faltan por entrar en la fábrica, para que sea completo el número, trescientos veinte obreros.